

## CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA

### CPE N°06/2025 REQUERIMIENTO DE PERSONAL

La Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia a través de la Unidad de Desarrollo Institucional y Talento Humano, invita a la población presentar su hoja de vida para el siguiente cargo:

CODIGO	CARGO	LUGAR
111	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO	DESAGUADERO

#### REQUISITOS HABILITANTES:

1. Cedula de identidad vigente
2. Libreta de Servicio Militar (Para varones)
3. Título en Provisión Nacional o Título Profesional a nivel Licenciatura en Derecho.
4. Diplomado en Derechos Humanos y/o en Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad y/o Prevención y atención de las violencias y/o Derecho Constitucional.
5. Maestría en Derechos Humanos y/o en Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad o Prevención y Atención de las violencias y/o Derecho Constitucional **(deseable)**.
6. Curso de: Políticas Públicas.
7. Curso de: Ley 1178.
8. Curso de: Responsabilidad por la Función Pública
9. Certificado: de idioma originario mínimamente a nivel básico (EGPP, IPELC, Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización y otros autorizados o acreditados por el Instituto Plurinacional de Lenguas y Culturas), actualizado de acuerdo a Decreto Supremo N°4566 de 11 de agosto de 2021.
10. Cumplir con lo establecido en el artículo 234 de la constitución Política del Estado

### ASPECTOS A EVALUAR:

- a) Experiencia laboral general de 3 años, respaldada por documentos originales en la fase de revisión documental.
- b) Experiencia profesional específica de 2 años en Derechos Humanos vinculada a movilidad humana o similares, respaldada por documentos originales en la fase de revisión documental.
- c) Otra formación académica o laboral, relacionada al cargo

### CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Conocimiento de la Constitución Política del Estado.
- ✓ Conocimiento de la Ley N°870 de la Defensoría del Pueblo
- ✓ Conocimiento de la Ley N°1397 que modifica en parte a la Ley N°870.
- ✓ Conocimiento de la Ley 1178 – SAFCO y Responsabilidad por la Función Pública.
- ✓ Conocimiento del territorio y dinámica social de la región
- ✓ Idioma Aymara fluido. (verificable en entrevista)
- ✓ Conocimiento relacionado con la normativa de movilidad humana.
- ✓ Reglamento del Sistema de Servicio al Pueblo ubicado en: <https://www.defensoria.gob.bo> Defensoría del Pueblo/Normativa Institucional/Normativa General).

### PONDERACIÓN:

Las ponderaciones a ser consideradas en cada etapa de evaluación son las siguientes:

ASPECTOS A PONDERAR	POCENTAJES
Evaluación curricular.	30%
Evaluación de capacidades técnicas	40%
Evaluación de cualidades personales	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### POSTULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Las y los postulantes deben presentar de forma **obligatoria** el **FORMULARIO DE POSTULACIÓN**, debidamente firmado y enviarlo adjuntando los respaldos citados en el mismo en fotocopia simple, en sobre manila cerrado dirigido a:

<b>DEFENSORIA DEL PUEBLO UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO CPE N°6/2025</b>	
Convocatoria: CPE N°6/2025	Código de Referencia: (111/2025)
Cargo:	
Nombre completo:	
Cl.:	N° de celular

El Formulario de Postulación y especificaciones de cada cargo se encuentran en la página <https://www.defensoria.gob.bo> (Defensoría del Pueblo/Recursos Humanos/Convocatorias), consultas comunicarse al 2113600, Interno N° 2214.

**DISPOSICIONES GENERALES:**

- ✓ Las postulaciones se recibirán en la Oficina Central zona San Pedro, calle Colombia N°440 entre Héroes del Acre y Gral. Gonzales - La Paz. Hasta horas 15:00 pm. del día 12 de agosto de 2025.
- ✓ La presente convocatoria no está sujeta a la Carrera Administrativa.
- ✓ La nómina de los postulantes habilitados al Examen Técnico, será publicada en la página web de la Defensoría del Pueblo <https://www.defensoria.gob.bo> (Defensoría del Pueblo/Recursos Humanos/Convocatorias)
- ✓ Las postulaciones que no cumplan con los requisitos no serán consideradas.

La Paz, 1 de agosto de 2025